

CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Debido a la situación excepcional por la alerta causada por la COVID-19, la programación del Departamento de Música se reorganiza de la siguiente manera.

1. CONTENIDOS:

- Alumnado con la Primera o la Segunda Evaluación suspensa: las tareas irán destinadas a recuperar los contenidos no adquiridos.
- Alumnado con la Primera y la Segunda Evaluación aprobadas: las tareas realizadas se fijarán en los aspectos esenciales de la parte de Historia de la Música que comprendía la Tercera Evaluación.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- El alumnado alcanzará los objetivos programados por la realización de las tareas encomendadas.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

- Los alumnos alcanzarán los objetivos previstos:
 - Cuando tenga aprobadas las dos primeras evaluaciones.
 - Cuando la media de las dos primeras evaluaciones supere el cinco o cuando efectúe las tareas para recuperar.

El trabajo realizado en la tercera evaluación sólo podrá mejorar la calificación anterior.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA FINAL EXTRAORDINARIA

- El alumnado que no haya alcanzado los objetivos previstos en la Evaluación Final Ordinaria recibirá en el plazo que se estime tareas para la recuperación del curso.

5. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

- Los alumnos con la asignatura de Música pendiente recuperarán tanto Primero como Segundo, siempre que presenten a lo largo de esta Tercera Evaluación las tareas entregadas por el Departamento de Música al principio de curso.